



SECRETARÍA DE SALUD

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

REGISTRO SANITARIO No.
1066E2017 SSA
No. DE SOLICITUD
173300CT080106
No. DE SOLICITUD ANTERIOR
163300401E0074

Con fundamento en los Artículos 4 párrato cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 9, 11, 16, 38, 41, 57 fracción Ly 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 3 fracción XXIII. 4 fracción III. 17 bis fracción IV. 194 fracción II. 194 bis, 197, 204, 262, 310, 368, 376, 376 Bis, 378, 380, 393y 438 de la Ley General de Salud; 1/y 2 inciso C fracción X del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud; 1, 3 fracción I inciso b y fracción VII; 4 fracción Il inciso c. 11 fracción VI y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2004: Décimo Octavo, del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comísión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010; 1, 82, 153, 157, 161 Bis, 179, 180, 181 y 191 del Reglamento de Insumos para la Salud; así como los relativos y aplicables del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaria de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado el 28 de eneró de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2013; los resolutivos SEGUNDO, TERCERO y SEXTO del Acuerdo por el que se reconocen como equivalentes a los requisitos establecidos en los artículos 179 y 180 del Reglamento de Insumos para la Salud y a los procedimientos de evaluación técnica realizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para el otorgamiento del registro de los insumos para la salud, a que se refiere el Capítulo IX del título Segundo del Reglamento de Insumos para la Salud, a los requisitos establecidos por la secciones 510(k) y 514 del Federal Food, Drug and Cosmétic Act y por el Título 21, Capítulo I, Subcapítulo H, del Code of Federal Regulations de los Estados Unidos de América, así como los establecidos por el Food and Drug Act, y las Medical Devices Regulations de Canadá para permitir la comercialización de dispositivos médicos en su territorio, y a las pruebas e inspecciones realizadas por la Food and Drug Administration de los Estados Unidos de América y por Health Canada de Canada, para permitir la comercialización de dispositivos médicos en su territorio, publicado el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación; se otorgael presente Registro Sanitario bajo las siguientes condiciones:

Titular del Registro: Boston Scientific de México, S.A. de C.V.

Domicilio: Avenida de los Ángeles No. 303 Interior 10, Colonia San Martín Xochinahuac, Delegación Azcapotzalco, C.P.

02120, Ciudad de México, México

R.F.C. BSM 961107QV7

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Denominación Distintiva: Sistema de ureteroscopia flexible digital LithoVue™ Boston Scientific

Denominación Genérica: Ureteroscópio flexible digital

Tipo de Insumo para la Salud Art. 262 LGS: I. Equipo Médico

Clasificación del Insumo para la Salud Art, 83 RIS Clase II

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras. Noja 1 de 4 — 173300CT080106

*COF 167017







Fabricado por:

Boston Scientific Corporation
 Boston Scientific Corporation

Domicilio:

1, 780 Brookside Drive Spencer, Indiana 47460 E.U.A. 2, 47215 Lakeview Bouleyard Fremont, CA 94538 E.U.A.

Distribuido por

- 1. Boston Scientific de México, S.A. de C.V.
- Boston Scientific Corporation.
- Boston Scientific Corporation, Marina Bay Cust. Fulfilment Center.
- 4. Boston Scientific Corporation.

Domicilio:

- Avenida de los Ángeles No 303 interior 10, Colonia San Martin Xochinahuac, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02120, Ciudad de México, México.
- 2. 47215 Lakeview Boulevard Fremont, CA 94538 E.U.A
- 3. // 500 Commander Shea Boulevard Quincy MA 94954 E.U.A.
- 4. 300 Boston Scientific Way Marlborough, MA 01752, E.U.A.

Indicaciones de uso:

El sistema LithoVue se ha diseñado para acceder, visualizar y realizar intervenciones en las vías urinarias (uretra, véjiga, uréter, cálices y papilas renales) por vías de acceso transuretrales o percutáneas, con los dispositivos accesorios adecuados (por ejemplo, cestas, fibras laser y pinzas).

Descripción:

El sistema de ureteroscopía flexible digital LithoVue digital de software controlado consta de un ureteroscópio LithoVue (estéril por óxido de etileno y desechable de un solo uso) y el sistema LithoVue estación de trabajo (equipo capital Monitor PC táctil con caja interfaz y carro instalados). Está diseñado para permitir acceder, visualizar y realizar intervenciones en las vías urinarias (uretra, vejiga, uréter, cálices y papilas renales) por vías de acceso transuretrales o percutáneas, con los dispositivos accesorios adecuados (por ejemplo, cestas, fibras laser y pinzas).

El ureteroscòpio LithoVue es un ureteroscópio flexible con deflexión principal activa (se desvía 270° en el sentido de arriba y abajo) y deflexión pasiva secundaria. El ureteroscópio LithoVue tiene un eje de diámetro exterior de 9.5 F, una punta distal de diámetro exterior de 7.7 F y un eje de trabajo de 68.0 cm de longitud. Tiene 2 puertos de conexión Luer-lock (1 para riego y 1 para herramientas de paso) que ambos conectan al canal de trabajo de 3.6F.

Se conecta con el sistema de estación de trabajo a través del receptáculo del conector en la parte delantera de la estación de trabajo. Un procesador de imágenes digital CMOS ubicado en la punta del ureteroscópio proporciona los datos crudos de la imagen desde el campo quirúrgico. La iluminación del campo quirúrgico es generada por un LED situado en el campo del ureteroscópio y trasmitida a la punta distal lente a través de una fibra de iluminación de fibra óptica. La imagen cruda se pasa desde el procesador de imagen CMOS a un amplificador, situado en el mango del ureteroscópio. El controlador del mando del ureteroscópio transmite los datos de imagen a través del ombligo a la caja interfaz instalada en el monitor PC táctil. La caja de interfaz convierte la señal de datos de imagen a USB y trasmite la señal de la imagen en el monitor PC táctil para su procesamiento y visualización. El sistema puede mostrar la imagen de video a un monitor externo suministrado por el usuario o dispositivo de grabación utilizando un cable DVI y/o mezclador.

La estación de trabajo del sistema proporciona también la interfaz gráfica del usuario (GUI) y comunica al Ureteroscópio LithoVue para controlar la iluminación. La iluminación proporcionada por el ureteroscópio es ajustada automáticamente por el sistema para garantizar un adecuado nivel de luz en el sitio de tratamiento.

X

Este documento no es valido si presentá tachaduras, borraduras o enmendaduras Hoja 2-de 4 < 173300CT080106





La altura del carro es ajustable, y el PC táctil de montaje ajustable permite al usuario colocar la pantalla táctil para una fácil visualización y acceso a los controles de la pantalla táctil Producto de un solo uso, esterilizado mediante óxido de etileno

Presentaciones:

| No. de Catálogo | Nombre | Descripción |
|-----------------|--|--|
| 08714729874805 | LithoVue – Global-Deflexión estándar | NA |
| 08714729874812 | LithoVue – Global-Deflexión inversa | NA |
| | Accesorios | |
| 08714729874522 | Estacione de trabajo del Sistema LithoVue | Global |
| 08714729891840 | Estacione de trabajo del Sistema LithoVue | Global Zero Cost |
| 08714729880929 | Estacione de trabajo del Sistema LithoVue | Demo |
| 08714729880912 | Estacione de trabajo del Sistema LithoVue | Refurbished |
| 08714729891901 | LithoVue PC Táctil | Global |
| 08714729891932 | LithoVue PC Tactil | Refurbished |
| 08714729891949 | LithoVue PC Tactil | Zero Cost |
| 08714729875765 | Carro del Sistema LithoVue | N/A |
| 08714729891871 | Carro del Sistema LithoVue | Demo |
| 08714729891895 | Carro del Sistema LithoVue | Zero Cost |
| 08714729874690 | Cable de energia del sistema LithoVue - EE.UU. | US Plug Type |
| 08714729874799 | Adaptador de energía de reemplazo del sistema LithoVue | N/A |
| 08714729874676 | Actualización de software | N/A |
| 08714729874683 | Cable de video DVI | N/A |
| | 08714729874805 08714729874812 08714729874522 08714729891840 08714729880929 08714729891901 08714729891932 08714729891932 08714729875765 08714729891895 08714729891895 08714729874690 08714729874690 | 08714729874805 LithoVue – Global-Deflexión estándar 08714729874812 LithoVue – Global-Deflexión inversa Accesorios 08714729874522 Estacione de trabajo del Sistema LithoVue 08714729891840 Estacione de trabajo del Sistema LithoVue 08714729880929 Estacione de trabajo del Sistema LithoVue 08714729891901 LithoVue PC Táctil 08714729891932 LithoVue PC Táctil 08714729891949 LithoVue PC Táctil 08714729891871 Carro del Sistema LithoVue 08714729891895 Carro del Sistema LithoVue 08714729874690 Cable de energía del sistema LithoVue 08714729874799 Adaptador de energía de reemplazo del sistema LithoVue 08714729874676 Actualización de software |

Empaque primario: bandeja PETG. Empaque secundario: plataforma de cartón SBS.



Aste documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras Naja 3 de 4 173300CT080106





Caducidad: 25 meses.

Publicidad dirigida a: Profesionales de la Salud.

Fecha de emisión: 21 de abril de 2017.

Fecha de vencimiento: 21 de abril de 2022.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.

GUADALUPE ANNABEL BONZÁLEZ CARMONA

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

- 1,.../ El presente Registro Sanitario es un documento autentico expedido por el gobierno mexicano. Es un requisito indispensable pero no sufficiente para la comercialización del producto autorizado, por lo que se explide sin interferir con disposiciones de otras dependencias.
- 2. La presente autorización será revocada ante cualquier alteración a las condiciones y terminos en la que fue otorgada, sin perjuicto de las sanciones que en su caso correspondan.
- 4. Las présentaciones para el Sector Salud deberán sujetarse à las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad General por lo que su autorización no es competencia de esta Comisión
- 5. La información contenida en las etiquetas o contractiquetas se deberá sujetar à lo establecido en la Ley General de Salud, en el Reglamento de Insumos para la Salud y las Normas.

 Oficiales Mexicanas, deberá estar en idioma español y corresponder a lo autorizado en el presente documento.
- El contenido de los manuales e instructivos de uso presentados ante esta Comisión, son responsabilidad del fabricante y del titular del Registro, debiendo cumplir con las disposiciones y reglamentación vigente.

KLRN/DSB/ACRO

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o erimendaduras Hoia 4 de 4 173300CT080106